



**ACUERDO No.16
(3 de junio de 2014)**

"Por medio del cual se actualiza el plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Ambiental por Ciclos Propedéuticos del Instituto Tecnológico del Putumayo"

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE

Mediante Acuerdo No.001 del 21 de enero de 2008 del Consejo Académico, se adopta la malla curricular y el Plan de estudios para los programas de ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos en la sede Mocoa y Tecnología en Saneamiento Ambiental en la Subsede Sibundoy.

Mediante oficio del 3 de junio de 2014, la Dirección del programa de Ingeniería Ambiental por ciclos propedéuticos, solicitó al Consejo Académico la autorización para realizar cambios en el plan de estudios acorde con las tendencias educativas actuales y con la aparición e influencia de las nuevas condiciones de los escenarios mundiales y nacionales y nuevos paradigmas organizacionales, para adaptarse al dinamismo del entorno.

Por lo anteriormente expuesto,

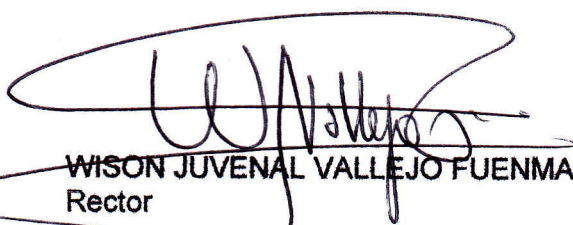
ACUERDA


ARTICULO PRIMERO. Actualizar el plan de estudios del Programa Curricular de Ingeniería Ambiental por Ciclos Propedéuticos del Instituto Tecnológico del Putumayo, Sede Mocoa y del programa de Saneamiento Ambiental en la Subsede Sibundoy como se presenta en el anexo:

ARTICULO SEGUNDO El presente acuerdo rige a partir de la aprobación de la renovación del Registro calificado de dichos programas.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa Putumayo, a los tres (3) días de junio de dos mil catorce (2014)


WISON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Rector


DIELA ROSERO LASSO
Vicerrectora Académica Ad Hoc

"20 años Sembrando conocimientos y valores en la juventud Putumayense"

